

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A.**

CEREBADA EL 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el local de la empresa ubicada en la Av. 12 de octubre y Colón Ed. Torre Boreal of 1402.

Se inició la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A. con la presencia de los socios.

Los socios de la compañía a saber: Anacleto del Pilar Loraña Costales, propietario de 34 participaciones, Francisco Xavier Polomino Azeano, propietario de 33 participaciones y Rafael José Gamito Álvarez propietario de 33 participaciones; con los prenombrados socios, está reunida la totalidad de capital suscrito.

Esto es la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00) que se encuentra dividido en cien participaciones iguales, indivisibles y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada uno de ellos. Todos los accionistas tienen derecho a voto, se encuentra presente la totalidad de accionistas que integran el capital social de acuerdo con la facultad que confiere el artículo 114 de la ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el señor Byron Loraña presidente de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, enviada por el representante legal según comunicación de Marzo 10 del 2017 dirigida a cada uno de los socios en la que se hace constar que por término señalado en los estatutos los libros de la compañía y demás exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante a derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se formula en la convocatoria, la Junta General Ordinaria de socios debiere y como los

Se nombra suscribir al señor Sebastián Solazar para que tome la debida nota, elabore el acta y quede debidamente autorizada a remitir con su sola firma, de constancia copia del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

1.- Verificación del Quórum

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017
3.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del año 2017.
4.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el año 2017

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien dirige se para a conocer los puntos del orden del día.

1.- La gerente de la Compañía informo que se encuentra representadas en la reunión las mil participaciones que conforman el capital social de la compañía y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares de las participaciones sociales.

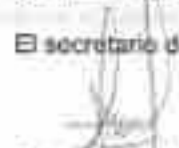
2.- La Junta General Ordinaria de socios por unanimidad aprobó los informes financieros.

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía se resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación se deja constancia que todas las resoluciones de la junta general ordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad.

Esto es mi voto que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía firmado por la constancia de la compañía y valides para todos los socios.

Levantándose a las dos horas

El secretario de la junta Sr. Sebastián Salazar da fe y constancia de lo absoluto y suscrito



Sebastián Salazar
Secretario Adhoc



Aracely Llorón
Accionista



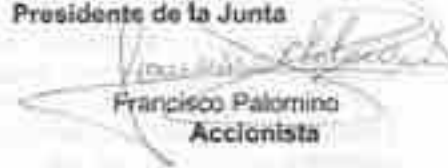
Cristian Heredia
Comisario



Rafael Gamido
Accionista



Byron Llorón Costales
Presidente de la Junta



Francisco Palomino
Accionista